INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE





RESOLUCION No. 0753-AD-86

Lima, 15 de DICIEMBRE de 19 86

Visto el Oficio Nº 2370 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente Nº 8097.

CONSIDERANDO:



Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial al Instituto Peruano del Deporte para la ampliación de la Resolución № 739-AD fecha 10.12.86, en el sentido de incluir al señor JESUS ALFONSO POSTIGO - Arbitro FIFA, para que participe en el Curso de Arbitros que se realizará en la ciudad de Asunción-Paraguay del 13 al 20 de Diciembre de 1986, organizado por la Confederación Sudamericana de Futbol;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional y Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con el art. 9° numeral 12, art. 77° del Decreto Legislativo 8° -- 328- Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto --Supremo № 07-ED de fecha 13.03.86;

SE RESUELVE:



Artículo Unico:- AMPLIESE la Resolución № 739-AD de fecha 10-12-86, el sentido de incluir en la nómina oficial de Arbitros FIFA, al señor JESUS ALFONSO POSTIGO, para que participe en el Curso Arbitros que se realizará en la ciudad de Asunción-Paraquay del 13 20 de Diciembre de 1986, organizado por la Confederación Sudamericana de Fatbol.

JEFATUR

Registrese y Comuniquese.

Or. VICTOR CASTAGNOLA

Zafo del IPO

CMS: DINADAF. DGC: cg.

+RES. N°	0753-AD-86 de 15-DICIEMBRE-86
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES INRED HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: NUMERO FED.PER.FUTBOL REF:
Fecha de INGRESO:	ASUNTO: Solicita Ampliación dela Res. Nº 739-86-AD, consi- derando al Sr. Jesús Post
Numero de Folios:	go a Curso de Arbitros a realizarse en Asunción,
Pase a:	ANTECEDENTES INFORMAR No.
Remitido por:	ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION No. de folio
Recibido por:	Observaciones:
Fecha Hora	Observaciones:
Remitido por:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR
Fecha Hora	Observaciones:
Pase a: Remitido por: Recibido por:	ANTECEDENTES INFORMAR ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR
Fecha Hora	Observaciones:
Pase a: Remitido por: Recibido por:	ANTECEDENTES INFORMAR No. ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR
Fecha Hora	Observaciones: 2
Pase a: DINADAP Remitido por: OTDA Recibido por:	ANTECEDENTES INFORMAR No. ARCHIVO PREP. RESPUESTA CONOCIMIENTO TOMAR ACCION AUTORIZACION TRAMITAR
Fecha Hora 125	Observaciones:

12 86

FEDERACION PERUANA DE FUTBO

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"



Lima, 11 de Diciembre de 1986

Ofo No 2370

Sr. Arq. Carlos Mora S. Director Nacional de Deportes del Instituto Peruano del Deporte. Instituto Peruano del Departe
Trámite Decumentario y Archivo
8097
11 1 DIC. 1986
Hora 2:20 Firmo
RECIBIDO

Asunto: Ampliación de Resolución Nº 739-IPD de fecha 10.12.86.

Es grato dirigirme a Ud., para manifestarle que a mérito del Of.Nº 2359-FPF del 09.12.86, su Despacho emitió la Resolución Nº 739, de fecha 10 de los corrientes, con la que se autoriza la participación de asesor técnico y árbitros FIFA al Curso de Arbitros que se desarrollará en la ciudad de Asunción - Paraguay, no habiéndose - considerado al Sr. Arbitro FIFA JESUS ALFONSO POSTIGO.

Ante tal hecho solicito a Ud., se sirva ampliar la Resolución antes indicada, incluyéndose en sus alcances al Sr. JESUS ALFONSO - POSTIGO, con cargo al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol los gastos que ocasione dicha ampliación.

Aprovecho la oportunidad para testimoniar a Ud. los sentimientos - de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Oswaldo Ramírez Salcedo

PRESIDENTE

